

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 2508, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, MEXICO, D.F. 07360

PEDIDO NACIONAL

PROVEEDOR:
ANALITEK, S.A. DE C.V.
AMORES NO. 707-302
DEL VALLE
RFC: ANA940922MU9
TEL: 10382422

FACTURAR A:

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
R.F.C. CIE-601028-1U2

FECHA: DIA 19 MES 02 AÑO 2020

CONDICIONES DE ENTREGA:
CENTRO DE 0520 DÍAS POSTERIORES A LA
PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE

CONDICIONES DE ENTREGA:
90 DÍAS NATURALES

FUNDAMENTO LEGAL ART.
ARTÍCULO 41 FRAC. I DE LA LAASSP

COMPRADOR(A)
MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ

HOJA No. 1 DE

EFFECTUAR ENTREGA EN:
UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL
CINVESTAV EXT. 3022

DEPARTAMENTO
501110 UNIDAD DE GENOMICA
AVANZADA DEL CINVESTAV
JIMENEZ MORAILA BEATRIZ EUGENIA

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION:
ADJUDICACIÓN DIRECTA

PEDIDO No.

378

FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO
EN TODOS SUS DOCUMENTOS.

REQUISICION No.

1545

PARTIDA PRESUPUESTAL O DONATIVO

PROP

CLAVE:

BJM IP-SEC/COMP 0041

FOLIO No.:

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DES- CUENTO	CANTIDAD	UNIDAD	PARTIDA PRESU- PUESTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PED. REQ.	1 INFINIUM MULTI-ETHNIC GLOBAL-8 V1.0 KIT (48 SAMPLES); CAT. 15058729	0	3.00	KIT	25101	\$68,560.50	\$205,681.80
						Subtotal :	205,681.80
						I.V.A.:	32,909.09
						Descuento :	.00
						Importe Neto :	238,590.89
*** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 89/100 M.N. ***							
Exp. 2006692 AA-011640990-E67-2020 Cont. 2257415							
REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DEL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE FACTURAR, CONFORME AL DIARIO DE LA FEDERACIÓN. A SOLICITUD DEL PROVEEDOR SE PODRÁN REALIZAR PAGOS VIA ELECTRÓNICA O POR CADENAS PRODUCTIVAS.							
EN CASO DE SUCCEDER ALGUNA DIFERENCIA ENTRE LAS PARTES, CUALQUIERA DE ESTAS PODRÁ DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 77, 78, Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 136 AL 136 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY DE LA MATERIA							
AUTORIZACIONES					SE ACEPTAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REVERSO DE ESTE PEDIDO		
MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ COMPRADOR(A)					NOMBRE: José Carlos A. Mata Lozano		
C.P. MA. PATRICIA LOPEZ MARTINEZ ADMINISTRACION UGA					FIRMA:		
REVISO					FECHA: 20-febrero-2020		
FORMULO					AUTORIZO		